

<b>Intervención de España - GT-EPU13 Sudáfrica (31 de mayo 2012)</b>
--

España da una cordial bienvenida a la delegación de Sudáfrica y agradece su participación en este ejercicio, así como la presentación realizada por S.E.

Felicitemos a Sudáfrica por los avances conseguidos estos últimos años en materia de derechos humanos, con especial mención a los esfuerzos realizados en el campo de la lucha contra VIH/SIDA y a las reformas llevadas cabo para una mayor protección de los derechos del colectivo LGBT.

Reiterando nuestro reconocimiento por estos cambios positivos, a mi delegación le gustaría hacer las siguientes recomendaciones.

Recomendaciones:

1. Ratificar:
  - Pacto Internacional de derechos económicos, sociales y Culturales,
  - Convención Internacional para la protección de todas las personas contra las desapariciones forzadas
  
2. Aplicación rigurosa de la legislación contra la violencia de género y la violencia sexual, especialmente contra niñas y niños.
  
3. Tomar medidas necesarias para eliminar las barreras discriminatorias al acceso a servicios de salud relacionados con el VIH, especialmente en mujeres y niñas en zonas rurales.

Pregunta:

1. En la actualidad se está discutiendo la aprobación de una Ley de secretos oficiales que podría limitar la posibilidad de que la prensa divulgue información clasificada, incluso cuando ello redunde en beneficio público.

¿Qué medidas va a adoptar SA para garantizar que la futura Ley de secretos oficiales, en proceso de discusión parlamentaria, no acabe cercenado la libertad de prensa y el derecho de los ciudadanos a acceder a información sobre posibles actuaciones inadecuadas por parte de los poderes públicos?